



PERÚ

Ministerio de Cultura

**LOS POSTULANTES GANADORES DEBERAN PRESENTARSE A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE CULTURA DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA PUBLICACION DE LOS RESULTADOS FINALES PORTANDO OBLIGATORIAMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, INDISPENSABLES PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO E INICIO DEL LABORES:**

- Una foto tamaño carnet o pasaporte (fondo blanco)
- Copia Legalizada o fedateada del Curriculum Vitae documentando; el mismo que deberá estar firmado y visado en cada hoja POR EL GANADOR.

**Av. Javier Prado Este N° 2465 – San Borja**

\*Concluido el proceso de convocatoria CAS, los postulantes que no hayan sido contratados, podrán recoger su Curriculum Vitae dentro de la semana siguiente de concluido el proceso. La documentación se mantendrá en custodia en la Oficina General de Recursos Humanos por el plazo de treinta (30) días luego de lo cual se procederá a su eliminación.